



DECLARACIÓN JURADA

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

LIMA, DE DEL 2,019

Señora Notaria  
**ANA MARIA VIDAL HERMOZA**  
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes del Decreto Legislativo 1049, solicito a Ud. a nombre de la empresa a la cual represento se sirva legalizar la apertura de los siguientes libros, denominados:

- 1.- \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_
- 3.- \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_
- 4.- \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_
- 5.- \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_
- 6.- \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_
- 7.- \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

Para cuyo efecto autorizo a: \_\_\_\_\_

(NOMBRE Y APELLIDO EN LETRA IMPRENTA)

Con DNI. N°: \_\_\_\_\_ Para presentar los libros para su legalización.

Nombre de la persona natural o nombre de la persona jurídica: \_\_\_\_\_

R.U.C. N° \_\_\_\_\_

Domicilio legal: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Nombre del representante legal de la empresa: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ DNI. N° \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Asimismo, acompaño a la presente instrumentos que me acredita la calidad de representante legal de la empresa, para su debida calificación.

MARQUE CON (X) LO QUE CORRESPONDA.

1.- El presente libro es el primero que utilizo.----- ( )

2.- Acredito haber concluido el libro anterior ----- ( )

3.- Presento certificado policial de perdida de libro ----- ( )

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA DECLARACIÓN JURADA ES CIERTA Y ASUMO LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE LA MISMA

GERENTE – GENERAL (.....) TITULAR GERENTE (.....)

FIRMA Y HUELLA DIGITAL

Ana María Vidal Hermoza

Notaria de Lima

Av. La Molina 1167 Of 118.119. C.C La Rotonda, La Molina

Telf. (01)348-9143. (01)348-5778 (01)348-0798 Cel: 98562501



REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LA RECEPCIÓN DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS:

**PERSONAS JURÍDICAS:**

- Declaración jurada firmada y llenada por el representante legal de la empresa (UNICA PERSONA AUTORIZADA)
- Original y copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa, tratándose de Libros de Actas, Matricula de Acciones y Padrón de Socios, el Representante legal, deberá ser identificado biométricamente, y es quien solicita la legalización.
- Original y copia de la vigencia de poder o copia literal donde figuren los poderes del representante legal. (NO MAYOR DE UN MES DE ANTIGUEDAD)
- Original y copia del RUC.
- Si se trata de la continuación de un libro, presentar además, el libro anterior concluido y debidamente legalizado con la fotocopia del primer y ultimo folio de este.
- En caso de perdida presentar además, la denuncia policial correspondiente en original, hecha por el representante legal y con los datos correctos del libro, así como el cargo de recepción de SUNAT donde conste la información de la pérdida o robo del libro, el Acta de informe, y las firmas legalizadas de los accionistas.

**PERSONAS NATURALES:**

- Declaración jurada llenada y firmada por el interesado.
- Original y copia del RUC
- Original y copia del documento nacional de identidad del interesado.
- Si se trata de continuación de un libro, deberá presentar el libro anterior concluido y debidamente legalizado y una copia fotocopia del primer y ultimo folio del mismo.
- En caso de pérdida del libro anterior deberá presentar la denuncia policial correspondiente en original hecha por el interesado y con los datos correctos del libro, así como el cargo de recepción de SUNAT donde conste la información de la pérdida o robo del libro.

**NOTA.-**

**LOS LIBROS NO PODRAN SER RECEPCIONADOS, SI NO CUMPLIESE CON TODOS LOS REQUISITOS ARRIBA SEÑALADOS**